

Uruapan, Michoacán, a 22 de enero del 2025.

Titular de la Entidad de Fiscalización Local.

Presente

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes al ejercicio de evaluación 2024, que considera al ejercicio fiscal de 2024, nos permitimos informar que en el reactivo “D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión”, el Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán, **no publica ni genera programas y proyectos de inversión.**

Sin más por el momento que manifestar espero poder aclarar la situación del presente reactivo.

A T E N T A M E N T E



L.C. Lourdes Adriana Vázquez Ortiz
Coordinadora Administrativa y Presupuestal del
Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán.